



Consejo Laboral Afrocolombiano

Resolución 137 del 5 de Julio de 2017 del Ministerio del Interior
Nit. 900.611.648-9

Dirección: Bogotá -D. C., Cra. 3 a N° 18- 55 Bl 2 oficina 23 - 05
Teléfonos Móviles: 321 2543393 - 315 7331831

EXITOSA CONSTITUCIÓN DEL CLAF EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Con la participación de destacados dirigentes sociales , se constituyó ayer domingo 24 de julio, el capítulo del Consejo Laboral Afrocolombiano, en el Municipio de Calamar; para ello se contó con el apoyo de Álvaro Venecia, Yajaira Coneo y Gloria Chico, miembros del CLAF capítulo Cartagena, además del Director Ejecutivo Javier Marrugo.

La constitución del capítulo Calamar es una respuesta a las carencias que tienen los Calamarenses en materia de oportunidades de empleo e ingresos.

El Consejo Directivo del Capítulo de Calamar, quedó conformado así:

Presidente	Edixon Herrera.
Vicepresidente de Acción Política	Edgard de la Hoz.
Secretaria	Yira Alvear.
Director de Finanzas	Jesús Monterrosa.
Director de Empleabilidad	Yoiner Pérez.
Director de Emprendimiento	Yamil Herrera.
Directora de Autoreconocimiento	Dayana Mendoza.
Directora de Formalización Laboral	Carmen Márquez.
Directora de Acción Sindical	Nubia Hernández

El cual se reunirá los próximos días para aprobar su Plan de Trabajo 2022- 2023.



contacto@consejolaboralafrocolombiano.org



https://twitter.com/consejoclaf?ref_src=twsrc%5etfw



<https://www.facebook.com/consejolaboralafrocolombianoclaf/>



<https://www.instagram.com/?hl=es-la>